

ACTA SESIÓN, ORDINARIA, No 11

CONSEJERA PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.11, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de el Mante, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 18 de mayo del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

CONSEJERA PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, me permito hacer el pase de lista.

C .MARIA BRICIA VARGAS TORRES CONSEJERA PRESIDENTE

PRESENTE

C. JOSÉ GUADALUPE ZARAZÚA SIERRA SECRETARIO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JUANA IMELDA MARTINEZ ZAVALA

PRESENTE

C. RICARDO ENRÍQUEZ SALAZAR

PRESENTE

C. HECTOR RODRÍGUEZ BALDERAS

PRESENTE

C. JOSÉ REFUGIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES.

C. PRUDENCIO GUERRERO GOMEZ

PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. ALFREDO GONZALEZ IZQUIERDO

PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C.

PRESENTE



Partido de la Revolución Democrática

C. ELEUTERIO PERALES GALVAN PRESENTE

Partido del Trabajo

C. TIBERIO CESAR SALDIVAR DE LA FUENTE PRESENTE

Partido verde ecologista de México

C. JULIO ALFONSO SALAZAR DE LOS REYES PRESENTE

Partido Encuentro Social

C. JOSE UGALDE GUILLEN PRESENTE

Partido Morena

C. VICTOR ANDREZ BANDA YZAGUIRRE PRESENTE

Partido Nueva Alianza

C. ROBERTO HERNANDEZ RANGEL PRESENTE

Partido movimiento ciudadano

C. MA LETICIA ZAPATA GALLEGOS PRESENTE

Representante del candidato independiente David Perales Segura

C. MARIO ALBERTO PEREZ OCHOA PRESENTE

Representante de la candidata independiente Beatriz Reyes Nájera

EL SECRETARIO: Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 8 representantes partidistas y de candidatos independientes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

CONSEJERA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.



De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por **5** de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 8, Ordinaria, de fecha 20 de abril de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 09, Extraordinaria, de fecha 20 de abril de 2018;
- VII. Informe que rinde el Consejero(a) Presidente(a) del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
 - IX. Clausura de la Sesión.

CONSEJERA PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Circular número C-DEPPAP/032/2018, de fecha 15 de Mayo de 2018, emitido por la Maestra Juana Francisca Cuadros Ortega, directora ejecutiva de



prerrogativas y partidos y agrupaciones políticas, donde menciona sobre los criterios para la realización y difusión de debates públicos entre los candidatos al cargo de presidente municipal para el proceso electoral ordinario 2017-2018, donde además de adjuntarlos. Donde solicita se haga la difusión a través de invitación a las sociedades civiles e instituciones académicas, a fin de exhortarlos a organizar debates públicos entre los candidatos registrados al cargo de presidentes municipales en el estado de Tamaulipas.

Se recibió correo electrónico de fecha 16 de Mayo de 2018, por parte de Ernesto Rendón Aguilar vocal ejecutivo de la junta 06 distrital, donde menciona que en el marco de la estrategia de asistencia y capacitación electoral, hace del conocimiento que el 12 de mayo de 2018, con la valiosa participación de consejeros y consejeras electorales , se aplicó examen de conocimiento a 105 aspirantes a supervisores y capacitadores electorales en Mante, González, Soto la Marina, Jaumave y Tula; que desde la perspectiva de composición y distribución integral de CAES y Supervisores Electorales por ARE, existe un déficit mínimo de 37 aspirantes. Que ante lo cual la dirección ejecutiva de capacitación electoral y educación cívica determinó ajustes en los tiempos de ejecución de las fases de selección del proceso de CAE y Supervisores electorales; que se encuentra vigente el plazo de recepción de documentos de aspirantes a CAE y supervisores electorales locales hasta el 24 de Mayo de 2018.

Es cuanto Consejera Presidente.

CONSEJERA PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

N° 8, Ordinaria de fecha 20 de abril de 2018.

N° 9, Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la



dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por <u>5</u> votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

CONSEJERA PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación los Proyectos de Actas en mención.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidente, le informo que han sido aprobadas con <u>5</u> votos a favor. CONSEJERA PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

CONSEJERA PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

IETAM/CG-26/2018



Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen relativo a la designación de la Ciudadana Juana Francisca Cuadros Ortega en el cargo de Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-27/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen relativo a la designación de la Ciudadana Mayra Gisela Lugo Rodríguez en el cargo de Titular de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-28/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen relativo a la designación de la Ciudadana Patricia Elizabeth Barrón Herrera en el cargo de Directora de Administración del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-29/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se crea la Comisión Especial de Debates del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-30/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el cumplimiento de la Paridad Horizontal en las solicitudes de Registro de Candidaturas para la elección de Ayuntamientos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-31/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el cumplimiento de la Paridad Horizontal en las solicitudes de Registro de Candidaturas para la elección de ayuntamientos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, presentadas por el Partido Nueva Alianza.

IETAM/CG-32/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de las Candidaturas de los Integrantes



de las planillas presentadas por los diversos Partidos Políticos acreditados, en lo individual o en coalición, respectivamente, así como los Candidatos Independientes, para integrar los ayuntamientos del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-33/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina la Improcedencia de las solicitudes de registro supletorio de la candidatura de integrantes del ayuntamiento del Municipio de Victoria, presentadas por el Ciudadano Víctor Manuel Luna De la Barrera, en representación del ciudadano Eduardo Garza García.

IETAM/CG-34/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se crea la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-35/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el cual se aprueba el Material Didáctico para la capacitación de los integrantes de los Consejos Municipales Electorales respecto al Desarrollo de las Sesiones Especiales de Cómputos Municipales Para El Proceso Electoral Ordinario 2017-2018;

IETAM/CG-36/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se Autoriza la impresión de boletas electorales adicionales por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral en los Consejos Municipales Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018;

IETAM/CG-37/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a los escritos de petición y de consulta formulados por el Partido Revolucionario Institucional.

IETAM/CG-38/2018

Acuerdo del Consejo General de Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el Financiamiento Público para actividades tendientes a la



obtención del voto (Campañas), que les corresponde a los partidos políticos y candidatos independientes, que deberán emplear durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-39/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determinan los límites del Financiamiento Privado que podrán aportar los simpatizantes y los candidatos independientes, para las actividades de campaña durante el Proceso Electoral 2017-2018.

IETAM/CG-40/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determina la fecha en que se ejecutarán los simulacros y el número de actualizaciones por hora de los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-41/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban los criterios para la realización y difusión de Debates Públicos entre los candidatos al cargo de Presidente Municipal para el Proceso Electoral Ordinario 2017–2018.

IETAM/CG-42/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueban las adecuaciones a los Diseños y Modelos de la Documentación Electoral a emplearse el día de la Jornada Electoral en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en cumplimiento de los puntos segundo y cuarto del Acuerdo INE/CG168/2018 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

IETAM/CG-43/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la consulta formulada por el Ciudadano Juan Diego Guajardo Anzaldúa.

IETAM/CG-44/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta al escrito de petición presentado por el Ciudadano Genaro Pineda Cabrales.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.



Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto consejera Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

CONSEJERA PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

ELEUTERIO PERALES GALVÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Quisiera exponer un punto de discusión sobre el criterio de publicidad hay lonas en muchos domicilios particulares ubicados muy cercanos de las casillas, y quisiera que este consejo municipal estuviera al tanto de esto, es decir que dieran un recorrido y estuvieran al tanto de esto, para que quedan aregadas estas manifestaciones en la presente acta.

PRUDENCIO GUERRERO GOMEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Solo quiero hacer mención que la ley determina que no debe ser a menos de 50 metros de distancia donde se ubique una casilla, y que nos comprometemos a retirar dicha publicidad a partir del día 28.

ELEUTERIO PERALES GALVÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Me refería para que no haya impugnaciones, no quise hacer alusión a algún partido en específico, para que haya equidad y congruencia en los hechos, haré llegar esta petición al consejo municipal.

MA LETICIA ZAPATA GALLEGOS REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE DAVID PERALES SEGURA: Invito que retiremos la propaganda, considero que es un punto importante.

CONSEJERA PRESIDENTE: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha <u>no se han</u> recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.